

# Gobierno Regional del Callao

## Resolución Ejecutiva Regional N°076

Callao, 21 MAR 2022  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

### VISTOS:

La Resolución Ejecutiva Regional N°045 de fecha 22 de febrero de 2022,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N°045 de fecha 22 de febrero de 2022, se encargó, a partir de la fecha, a la Geógrafa WENDY JAZMIN DE LA CRUZ CARHUAPOMA, en las funciones como Jefe de la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente, en adición a sus funciones como Gerente Regional de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional del Callao.

Que, mediante Ley N° 30305 – Ley de Reforma Constitucional, se cambió la denominación de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, "El Gobernador Regional tiene las siguientes atribuciones: Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza",

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la encargatura de la Geógrafa WENDY JAZMIN DE LA CRUZ CARHUAPOMA, en las funciones como **Jefe de la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente** de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional del Callao.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR**, a partir de la fecha, al Ingeniero Pesquero JOSEPH EDUARDO VALENTIN HUARANGA, servidor del Régimen Laboral DL N°1057 - CAS, en las funciones como **Jefe de la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente** de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional del Callao, en adición a sus funciones.

**ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR** la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
D. E MANDRIOTTI CASTRO  
GOBERNADOR